



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2602

Pucón,

28/08/2009

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARCELO ANTONIO RIVERA NUÑEZ Rut 010740474-0
: 590,000 QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN D.E. N° 438 DEL 26/03/2006
: 28/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	44	26/08/2009	590,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-000-000	Consultorías		590,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	590,000	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	590,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		531,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		59,000
Sumas Iguales		1,180,000	1,180,000

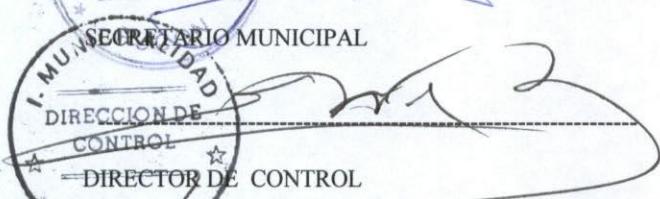
REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-000-000	
Presupuesto Vigente	118,817,000	
Total Comprometido	80,041,140	
Saldo x Comprometer	38,775,860	



Mun

34727



Mun



MARCELO ANTONIO RIVERA NUNEZ**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 44

RUT: 60743474-0**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
LG MENETUE KM [REDACTED], PUCON****Fecha:** 26 de Agosto de 2009**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON, PUCON****Rut:** 69191600-6**Por atención profesional:**

POR SERVICIOS PRESTADOS EN CENTRO EMPRESARIAL MES DE AGOSTO DE 2009	590.000
Total Honorarios \$:	590.000
10% Impo. Retenido:	59.000
Total:	531.000

Fecha / Hora Emisión: 26/08/2009 13:39

1274347400044D8B0081

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908261335

Marcelo RJ[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME

Pucón, 26 de Agosto de 2009.-

El Director de Desarrollo Comunitario que suscribe vienen en informar que las actividades realizadas por el Sr. Marcelo Rivera Nuñez, Ejecutivo de Financiamiento y Negocios se han cumplido según lo encomendado y solicitado en convenio suscrito entre el y la Municipalidad de Pucón.

1.- Actividades Desarrolladas

1. Atención Público
2. Actividades
 - a. Coordinación Bases y Formulario Micro Crédito
 - b. Coordinación Reglamento Micro Crédito
 - c. Coordinación Convenios FUNDART y Decretos
 - d. Coordinación Aprobación Consejo Dineros Convenio
 - e. Coordinación y Administración convenio Celulares Municipales
3. Artesanos
 - a. Postulación Fondos CREA
 - b. Relator Capacitación Carros
4. Oficina
 - a. Apoyo en actividades administrativas de la oficina
 - b. Coordinación Gira Tecnológica Municipalidad San Carlos.
 - c. Asesoría Fondos Sercotec Aprobados

Se extiende el presente informe para ser presentado a la dirección de administración y finanzas para su posterior cancelación.


CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
Director Desarrollo Comunitario